



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 05 JUN 2013

RES. H. N° 0749-13

EXpte. N° 4.222-13. -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Lingüística de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que para el llamado a inscripción de interesados realizado mediante Res. H N° 0462/13 no se presentó postulante alguno;

Que es necesario proceder a reiterar este llamado a inscripción de interesados, designar los integrantes de la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes y fijar un nuevo cronograma de sustanciación del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Letras, en la asignatura que se indica a continuación:

- ◆ LINGÜÍSTICA
- ◆ UN (1) CARGO

ARTICULO 2º. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTICULO N° 3. - DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha

INCRIPCIONES: días 10, 11 y 12 de Junio de 2013

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 18 hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 18-06-13 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0749-13

ARTICULO N° 4. – ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5° - DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: LINGÜÍSTICA**

COMISIÓN ASESORA


Titulares: CÁRDENAS, VIVIANA ALVAREZ CHAMALE, FERNANDA SEGOVIA, ELISA	Suplentes: LERA, CRISTINA RUBIO, MILAGROS RIESZER, CAROLINA
---	---

VEEDORES ESTUDIANTILES

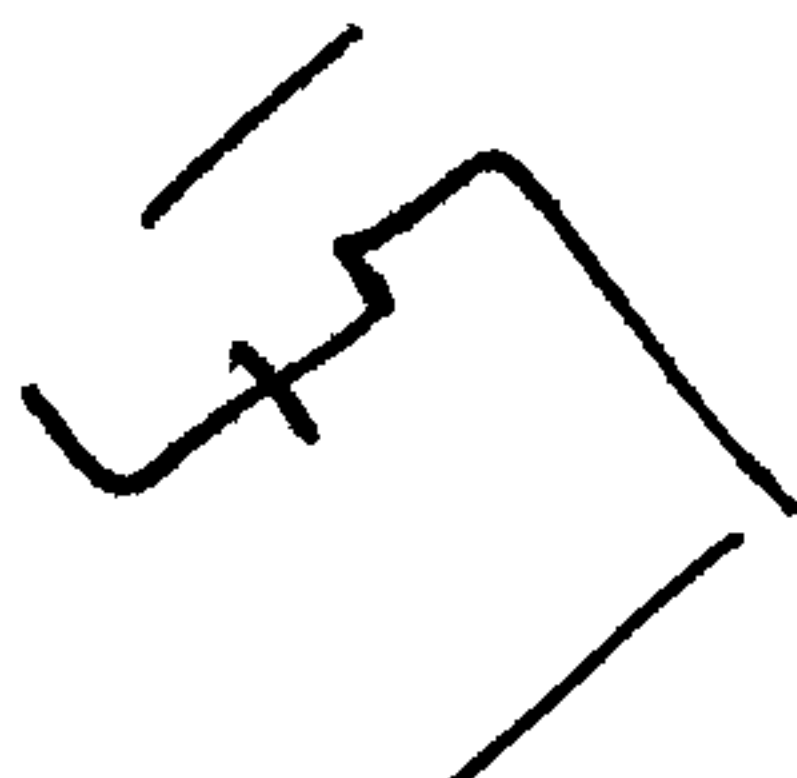
Titular: SOSA, GONZALO	Suplente: FIGUEROA, ELISA
------------------------	---------------------------

ARTICULO 6°. - HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Dirección Alumnos, C.U.E.H., Escuela de Letras, y Boletín Oficial.

Sme/MJL
155-13


Lid. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa